

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

[en vigor desde 01/02/2014]

A cumplimentar por la APN

Referencia de la orden de domiciliación: **NUEVA_ALTA**

Identificador del acreedor :

Nombre del acreedor: **COLEGIO NAVARRO DE PERIODISTAS / NAFARROAKO KAZETARIEN ELKARGOA**

Dirección:

ANSOLEAGA 12, 1º A

Código postal - Población - Provincia:

31001 - Pamplona - NAVARRA

País:

ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el **deudor** autoriza (A) al **acreedor** a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. **Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.**

A cumplimentar por el [nuevo] asociado

Nombre del deudor

Dirección del deudor

Código postal - Población - Provincia

País del deudor

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

Número de cuenta - IBAN

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago:

Pago recurrente

o

Pago único

Fecha – Localidad:

Firma del deudor:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENTREGADA AL CNP / NKE PARA SU CUSTODIA